

# Honorable Concejo Deliberante

Municipalidad de Malargüe

**EL CONCEJO DELIBERANTE PRESENTE EN LA  
PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE DE MALARGÜE AL  
SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**



## FIRMA DE CONVENIO DE RECIPROCIDAD DE TRABAJO ENTRE LA VICEGOBERNACIÓN Y LA FUNDACIÓN UNIR

2 de junio -El Edil Juan Manuel Ojeda estuvo presente en el acto donde se firmó el convenio de reciprocidad de trabajo entre la vicegobernanación y la fundación UNIR.

El Concejal informó que mediante este convenio se obtendrán beneficios con capacidad tecnológica y acceso a internet para las zonas rurales de Malargüe, permitiendo a los jóvenes terminar carreras universitarias, teniendo en cuenta que la matriz productiva de Malargüe es el petróleo y la ganadería.

Además Ojeda aclaró que el convenio busca trasladar programas de



gobierno a la zona rural, donde UNIR pone a disposición de la Legislatura todos los servicios tecnológicos a lo

que se suma la oficina de atención ciudadana, artífice del convenio UNIR-ESTADO.

## TARIFARIA 2018 - EL HCD CONVOCÓ A FUNCIONARIOS



2 de junio— Los Concejales Fernando Glatigny, Presidente del Honorable Concejo deliberante,

Juan Manuel Ojeda y Mauricio Martínez, del Bloque Cambia Mendoza, visitaron Agua Escondida.

Estaban acompañados por el Intendente Municipal Dn Jorge Vergara, y parte del gabinete Municipal.

## SE REUNIÓ LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN



4-JUN-2018 Siendo las 09:30 hrs se reunió la Comisión de Educación, Higiene, Moralidad, Acción Social y Cultura. Los Ediles Juan Manuel Ojeda, Mauricio Martínez, Raul Rodríguez y Paola Jofre, recibieron al

Sr Miguel Conesa para hablar sobre Proyectos educativos de capacitación social y sustentable. Además dieron tratamiento a los sgtes Exptes.: \*N° 4.387-HC 279-2018 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés De-

partamental la Semana por la Vida Malargüe 2018. \*N° 4.380-HC 278-2018 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Deportivo y Cultural Libraf Argentina. -//

Belén Pedernera Ferragut

## POR GESTIÓN CONJUNTA DEL HCD ANSES Y EL EJECUTIVO MUNICIPAL LA GARRAFA SOCIAL SE PUEDE OBTENER DESDE \$220

EN MALARGÜE SE PODRÁ ADQUIRIR LA GARRAFA SOCIAL A UN VALOR DE \$220

Esto lo expresó el Presidente del Concejo Deliberante Fernando Glatigny.

Por la mañana del 4 de junio y en conferencia de prensa el Presidente del Cuerpo junto al Director de Anses Omar Ferreyra y la Directora de Minería Verónica González informaron que a partir de la próxima

semana llegará al Departamento la Garrafa Social a un valor de \$220. Esto se debe a que La Municipalidad de Malargüe subsidiará los costos de traslado desde la capital de Mendoza, quedando la Garrafa al mismo valor que en el resto de la Provincia. Esta problemática surgió por la preocupación de los vecinos frente al elevado valor de la mismas y las temperaturas que se enfrentan durante la temporada invernal.

Los puntos de contacto son las Uniones Vecinales y es desde allí donde los ciudadanos deben dirigirse para inscribirse; de esta manera dejaron en claro que se podrá cubrir el stock necesario. Además destacaron que el camión transportador hará paradas en La Junta y Bardas Blancas.

Los requisitos para solicitar la Garrafa Social son dirigirse a



las oficinas de anses con el D.N.I. o fotocopia para poder verificar si perciben el beneficio y sino inscribirse. Podran hacerlo aquellas personas que no cuenten con una red de gas

frente a su domicilio. El mismo es de 320\$ mensuales.

Para finalizar la Directora Veronica Gonzalez destacó el trabajo que se esta llevando a cabo para tener en

el Departamento un punto de distribución y que el proximo año no hayan este tipo de inconvenientes.

## **CONFERENCIA DE PRENSA- REUNIÓN CON GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA.**

"ESTAMOS POR EL MISMO CAMINO, TANTO LA CÁMARA DE COMERCIO Y EL ESTADO", así lo manifestó el Presidente del Concejo Deliberante Fernando Glatigny en referencia a la reunión mantenida con el Sr. Gobernador de la provincia. El día de ayer el gobernador Alfredo Cornejo recibió a autoridades de la Cámara de Comercio y al Presidente del

Concejo Deliberante Sr. Fernando Glatigny. En conferencia de prensa informaron que entre varios temas, se trató el tema del Fracking. Marcelo Schajnovetz, agradeció al Presidente del Concejo Deliberante por mediar para lograr la reunión solicitada, además agregó que desde la Cámara se le comunicó al Gobernador cual es la posición tomada por la misma, ante el Fracking el cual ha acompaña-

do desde el primer momento. "Nosotros hemos consultado nos hemos asesorado .. e indudablemente no conlleva el riesgo que dicen algunas otras personas. Además le hemos manifestado al Gobernador que la Cámara acompaña todo lo que realiza el Gobierno Municipal, Provincial y Nacional para sacar a Malargüe del estancamiento económico que tenemos... pero debe ser

bajo todos los controles rigurosos que no afecte el medio ambiente" Schajnovetz, también informó que el Sr. Gobernador les manifestó que tienen toda la documentación y que, priorizando el medio ambiente, están firmes en seguir adelante con el Fracking, según la propuesta inicial. Respecto a los recortes presupuestarios y cómo afecta lo de Portezuelo del Viento, Marcelo informó que desde Presidencia de la Nación se informó a la Gobernación que no existe tal recorte por lo que continúan con el llamado a licitación. Ganadería, turismo, aeropuerto, Pehuenche y Rutas fueron otros temas tratados en la reunión con el Sr. Gobernador. Fernando Glatigny, presidente del Concejo Deliberante



de Malargüe, informó que el objetivo de la reunión fue cumplido: Manifestar sobre las preocupaciones que tiene la Cámara de Comercio de Malargüe en general. El presidente agregó que desde la gobernación se concibe a Malargüe como uno de los

polos fundamentales de la Provincia y que el Sr. Gobernador les pidió trabajar en conjunto, Ejecutivo Municipal, Cámara de Comercio, Deliberativo Municipal y Gobierno de Mendoza.//

Marcia Sepúlveda.



## APERTURA DE JORNADAS POR EL DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE



Por la mañana del martes 5 de junio dieron inicio las Jornadas en conmemoración del Día Mundial Del Medio Ambiente, organizada por la Dirección de Ambiente de Municipalidad de Malargüe. En ella estuvieron pre-

sentes el Presidente del Concejo Deliberante Fernando Glatigny, el Edil Mauricio Martínez, miembros del Gabinete, establecimientos educativos, público en general. Para todos los interesados, las mismas se están

dictando en horario de mañana y de tarde en el Centro de Convenciones Thesaurus//

Belén Pedernera Ferragut

## LA COMISIÓN DE HPLAC RECIBIÓ AL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ANTICORRUPCIÓN

5-JUN-2018 A las 10:00hs se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto Legislación y Asuntos Constitucionales. Los Ediles Paola Paleico, Juan Manuel Ojeda, Raul Rodri-

guez, Rodolfo Cabeza, Paola Jofre, Jose Barro y Presidente del Cuerpo Fernando Glatigny en Comisión ampliada recibieron al Dr Gustavo Nedic de la Oficina Anticorrupción,

para tratar sobre los pedidos de informe elevados a la misma desde este Honorable Cuerpo y su pronta resolución. //

Belén Pedernera Ferragut



## **CAMBIA MENDOZA DONA BANDERAS LA A OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS**



Concejales Paola Paleico y Mauricio Martínez, ambos representantes del Bloque Cambia Mendoza, donaron una Bandera Nacional y Provincial

de flameo, a la obra social de las Fuerzas Armadas.

Martínez informó y agradeció a la Vice Gobernadora Laura Montero,

quien hizo llegar las banderas para ser entregadas a dicha obra social.

## 80° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EL CHACAY



El Concejal Mauricio Martínez participó de l Acto en conmemoración del 80° Aniversario de la Escuela de el Chacay.

En este marco, el Edil de Cambie- mos hizo entrega una Bandera Nacional y una Provincial, además de compartir con docentes y alumnos un almuerzo y emotivo acto, según

lo detalló en sus redes sociales.

Aprovechó la ocasión para agradecer a la Vice Gobernadora Laura Montero, por enviar las banderas para la escuela.



## **BANCA DEL CIUDADANO: SRES PABLO MERCADO, PABLO GAETE- RED PRO VIDA DE MALARGÜE**

Tema: Necesidad de optar por la vida/ Debate sobre despenalizar el aborto.

7-06-2018 El Titular del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe, Fernando Glatigny junto a los Ediles Raúl Rodríguez, Rodolfo Cabeza

(Bloque Justicialista FPV), Paola Jofré, Daniela Favari, Jose Barro (Somos Mendoza), Paola Paleico, Juan Manuel Ojeda, Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza), recibieron a los ciudadanos Pablo Mercado y Pablo Gaete, quienes en el marco de la

Resolución N° 2.109/94, y en representación de la Red Pro Vida de Malargüe, hicieron uso de la banca del ciudadano.

El tema fue elevado a la Comisión de Educación—EHMASyC

## **NARCOTRÁFICO - EL HCD SOLICITÓ URGENTE RESPUESTA POR PARTE DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA**



En el marco de la 11° Sesión Ordinaria. llevada a cabo el día 07 de junio, a solicitud del Edil Juan Manuel Ojeda (Bloque Cambia Mendoza), el Concejo Deliberante de Ma-

largüe aprobó el envío de nota al Ministro de Seguridad de la Provincia de Mendoza, Dr. Gianni Venier mediante la cual le solicitó tome urgente definiciones ante escasez de me-

dios y personal en cantidad y calidad que posee el área de narcóticos de la Policía de Mendoza en Malargüe dependiente del Ministerio a su cargo

## AGASAJO EN EL HCD POR EL DIA DEL PERIODISTA



En el día del Periodista, el presidente del Honorable Concejo Deliberante, Fernando Glatigny junto al Sr. Intendente municipal Dn. Jorge Vergara Martínez, el Secretario de Gobierno Carlos Omar Vazquez, el

Presidente de Amatur Gustavo Miras, representantes de la Cámara De Comercio Malargüe y los Ediles Mauricio Martínez, Juan Manuel Ojeda, Rodolfo Cabeza, Paola Paleico, Raul Rodriguez , Jose Barro, Daniela

Favari y Paola Jofre , realizaron un agasajo y entrega de reconocimientos a quienes diariamente asumen el oficio de informar, no solo como un trabajo, sino como una apasionada forma de vida. // PRENSA HCD

## EL HCD LLEVÓ A CABO LA 11° SESIÓN ORDINARIA. APROBANDO 9 PIEZAS LEGALES

EL HCD LLEVÓ A CABO LA 11° SESIÓN ORDINARIA, APROBANDO 9 PIEZAS LEGALES, ENTRE ELLAS LA DECLARACIÓN DE INTERÉS DEPARTAMENTAL DE LA SEMANA POR LA VIDA MALARGÜE 2018

07-06-2018 El día jueves 07 de junio, a las 9:30 de la mañana y una vez terminada la exposición en la banca del ciudadano de Red Pro Vida, se llevó a cabo una nueva sesión ordinaria

ria en el Concejo Deliberante.

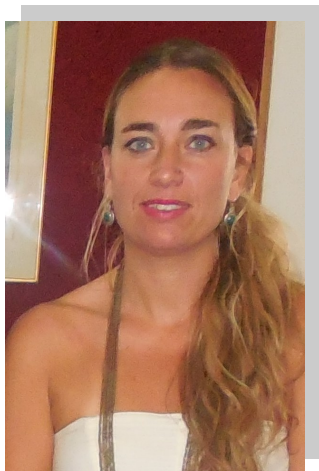
Estaban presentes los Concejales Raúl Rodríguez, Rodolfo Cabeza (Bloque Justicialista FPV), Paola Jofré, Daniela Favari, José Barro (Somos Mendoza), Paola Paleico, Juan Manuel Ojeda y Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza) y presidiendo la 11° Sesión Ordinaria del periodo 2018, el Sr. Fernando Glatigny.



Concejal  
Martínez

En Homenaje de los Sres. Concejales

les, el Edil Mauricio Martínez hizo mención a los 80° Aniversario de la Escuela de El Chacay por lo que felicitó a la comunidad educativa y a los padrinos de la Escuela que viajaron desde Vicente López-Bs As con alimentos y juguetes para compartir con los chicos.



**Concejal  
Paleico**

Paola Paleico, concejal del Bloque Cambia Mendoza, saludó a los periodistas del Departamento en su día, reconoció el trabajo realizado por ellos de forma desinteresada, brindando una gran herramienta a

la Comunidad y resaltó el rol que cumplen en la sociedad Democrática, sabiendo que “no es fácil hacer periodismo.... en lo general ha sido una profesión que sufrió mucho durante el golpe de estado durante los gobiernos que pueden tener de corte un tanto dictatorial”. Por su parte la Edil Daniela Favari del Bloque Somos Mendoza, expresó el profundo dolor por la pérdida de Eduardo Martínez y se sumó al homenaje realizado por la Edil Paleico a los Periodistas, haciendo una pequeña reseña donde rescató la figura de Manuel Belgrano y su natalicio. Finalmente el Concejal justicialista Rodolfo Cabeza, también hizo uso de la palabra para sumarse a lo expresado por los Ediles y saludar los periodistas en su día; además hizo mención a la Declaración de inconstitucionalidad por parte de la Justicia al aumento del 5,71 aplicado en marzo a los jubilados y pensionados sobre la base de la nueva Ley de movilidad, y

agregó que la Justicia, entendiendo que el Gobierno vulneró los derechos de jubilados al quitarles el porcentaje los jubilados, ordenó al Gobierno restituir un 9% sobre los haberes de jubilados y pensionados.

Hubo un total de siete proyectos presentados por los Sres. Ediles, los que fueron remitidos a las respectivas Comisiones de trabajo para su análisis, estudio y/o aprobación. Detalle:

A la COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (OPTyRN) fueron remitidos 3 proyectos, el Expte. N° 4.390 -HC 279-2018 Proyecto de Resolución: Requerir al Departamento Ejecutivo las gestiones para realizar la conexión a red de agua potable del Loteo “Bicentenario” ubicado entre calles Villegas-Capdevilla y Santa Cruz. (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA ) Autor: Concejal Rodolfo CABEZA;



y con posterior pasea a la COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC), los Exptes. N° 4.389-HC 279-2018 Proyecto de Ordenanza: Adoquinado y/o pavimentado de arterias de acceso a Barrios del Norte y Sur de la Ciudad (BLOQUE FRENTE SOMOS MENDOZA) Autor: Concejal José BARRO y N° 4.392-HC 279-2018 Proyecto de Ordenanza. Colocar cicletteros de hierro en las veredas sobre la Av. San Martín desde calle Capdeville hasta Fortín Malargüe en ambas márgenes. (BLOQUE CAMBIA MENDOZA) Autor: Concejal Fernando GLATIGNY.

La COMISION DE EDUCACION, HIEGIENE, MORALIDAD, ACCION SOCIAL Y CULTURA (EHMASyC), recepcionará cuatro proyectos: con tratamiento preferencial el Expte. N° 4.388 -HC 279-2018: Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental la XXXI Edición del Torneo ESTIM a

realizarse del 13 al 16 de Junio en el Departamento. (BLOQUE CAMBIA MENDOZA) Autor: Concejal Osvaldo Martín PALMA; el Expte. N° 4.391-HC 279-2018 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Cultural Departamental la IV Edición de la “Peña de Canto Matrero” (BLOQUE FRENTE SOMOS MENDOZA) Autor: Concejal Paola Fernanda JOFRE; el Expte. N° 4.393-HC 279-2018 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental la conformación y accionar del Equipo de Contingencias Sanitarias “ECOS” del Hospital Regional Malargüe. (BLOQUE CAMBIA MENDOZA) Autor: Concejal Fernando GLATIGNY y el Expte. N° 4.394-HC 279-2018 Proyecto de Resolución: Imponer el nombre de “Raúl Ricardo Alfonsín” al Hospital Regional Malargüe (BLOQUE CAMBIA MENDOZA) Autor: Concejal Fernando GLATIGNY

Los Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo, Expte. N° 2533/2018-0 Directora de Minería

Industria y Energía Lic. Verónica González Remite el Acta de Compromiso de Energías Sustentables S.A. y el Expte. N° 5524/2017-0 Meca Juan Carlos. Traballoni Iris s/ Donación de Terreno a Municipalidad de Malargüe, fueron remitidos a la COMISION DE OBRAS PUBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (OPTyRN) con posterior pasea a la COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC).

En tanto el Expte. N° 2596/18 Contaduría General Municipalidad de Malargüe: Acuerdo Responsabilidad Fiscal N°4559 Honorable Tribunal de Cuentas Primer Trimestre Ejercicio 2018, fue remitido a la COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC).

A continuación los Concejales pusieron a consideración los despachos emitidos por las Comisiones de Trabajo, aprobando 9 piezas



legales: 6 con carácter Resolución, 2 con carácter de Declaración y 1 Ordenanza.

Ordenanza: Omisión al elaborar Ord. Tarifaria 2018 en sus art. 82 y 84. (Academia Ingles y Jardines Maternales). (Expte. N° 2156/2018-0 Departamento Ejecutivo Municipal)

Resolución: Solicitar a Legisladores por el 4° Distrito incluyan en Presupuesto 2017 partida para construcción de edificio de la Escuela Artística Vocacional N°5-012 (Expte. N° 4.091-HC 257-2016)

Resolución: Solicitar al DEM informe sobre unidades de negocios que se están implementando en la Incubadora de Empresas. (Expte. N° 4.356-HC 277-2018)

Resolución: Adherir al Proyecto de Modificación de la Ley N°26.020

(Expte. N° 4.378- HC 278-2018)

Resolución: Insistir en la aprobación de la Ordenanza 1.923 “Regularización para el ingreso a los Jardines maternales dependientes de DEGS Y C y Municipalidad de Malargüe” (Expte. N° 4.350-HC 276-2018 Proyecto de Ordenanza)

Resolución: Plan de Inversión en Áreas Petroleras. (Expte. N° 4.373-HC 278-2018)

Resolución: Mejoramiento del sistema de Tratamiento de Efluentes de la Escuela N°8-443 Héctor Cubo de Ranquil Norte (Expte. N° 4.381-HC 278-2018)

Declaración: Declarar de Interés Departamental la Semana por la Vida Malargüe 2018 (Expte. N° 4.387-HC 279-2018)

Declaración: Declarar de Interés De-

portivo y Cultural Libraf Argentina (Expte. N° 4.380-HC 278-2018)

En el último punto del Orden del Día el Cuerpo de Ediles dio tratamiento al tema solicitado por el Edil Juan Manuel Ojeda (B. Cambia Mendoza) y aprobó el envío de nota al Ministro de Seguridad de la Provincia de Mendoza, Dr. Gianni Venier mediante la cual le solicitó tome urgente definiciones ante escasez de medios y personal en cantidad y calidad que posee el área de narcóticos de la Policía de Mendoza en Malargüe dependiente del Ministerio a su cargo.

Sin más que tratar el Cuerpo de Concejales dio por finalizada la Sesión convocada para el día jueves 7 de junio.

## CONCEJAL RECORRIÓ OBRA RUTA 222



8 de Junio—El Edil Mauricio Martínez, informó que tras la reunión con Leo Viñolo, encargado de la zona sur de Vialidad, realizó un recorrido por la ruta 222, camino a Las Leñas; Obra que efectivamente se encuentra en un 80% de ejecución.

## LA COMISIÓN DE EHMAyC RECIBIÓ AL VETERINARIO MARTIN VARGAS



11-JUN- 2018 Siendo las 09:30 hrs se reunió la Comisión de Educación, Higiene, Moralidad, Acción Social y Cultura. Los Ediles Mauricio Martínez, Paola Jofre y Raul Jorge Rodríguez recibieron al Médico Veterinario Martín Vargas, encargado del Departamento de Veterinaria y Zoonosis de la Municipalidad de Malargüe para tratar temas relacio-

nados con la castración de animales domésticos que circulan en la vía pública. Dieron tratamiento a la Ordenanza N°1754/2014 y Resolución N°013/2015 control ético de fauna urbana y tenencia responsable de mascotas. Además sobre Ordenanza N°1928/2018 identificación de canes a través de medallas se resolvió que los que no las posean serán castra-

dos. También se trabajó en la modificatoria de Piezas Legales vigentes para actualización de valor de las multas (Ordenanza 1529/2011, Resolución 491/2016 Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal se controle la tenencia de perros peligrosos).

Belén Pedernera Ferragut

## CONCEJAL Y SU APOORTE AL DEPORTE - VOLEY EQUIPO ZAETA

12 de junio— El Edil Mauricio Martínez donó una pelota de Voley a equipo Zaeta de mujeres..

Aprovechó la ocasión para felicitar al equipo e informar que espera poder seguir acompañando todo cuanto necesiten quienes realizan esta práctica deportiva que tan bien le hace a la comunidad Malargüina.



## SE REUNIÓ LA COMISIÓN DE HACIENDA



12-JUN-2018 A las 9:30hs se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto Legislación y Asuntos Constitucionales. Los Ediles Paola Paleico, Paola Jofre y Jose Barro, dieron tratamiento y elaboraron despachos de los sgtes Exptes.: \*N° 4.303-HC273-2017 Proyecto de Resolución: Soli-

citar la inclusión de partidas para la construcción del edificio propio de la Escuela N°6-008 Luis Pasteur en el Presupuesto Provincial 2018. \*N°4.081-HC 257-2016 Proyecto de Resolución: Solicitar el mantenimiento de las rebajas en los impuestos a los combustibles líquidos previstos

por Ley Nacional N°27.209. \*N° 3.969-HC-248-2016 Proyecto de Resolución: Electrificación rural desde Bardas Blancas a El Alambrado. - Belén Pedernera Ferragut

# AGRADECIMIENTO A EDILES JUSTICIALISTAS RAÚL RODRÍGUEZ Y RODOLFO CABEZA. por la ayuda brindada a alumnos de 7° año de la Escuela Bustos Dávila



## CONCEJAL Y SU APORTE AL DEPORTE - VOLEY EQUIPO SULANS

12 de junio— El Edil Mauricio Martínez donó una pelota de Voley a equipo de Sulans mujeres que entrenan en el Polideportivo Municipal.

Aprovechó la ocasión para felicitar al equipo e informar que espera poder seguir acompañando todo cuanto necesitan quienes realizan esta practica deportiva que tan bien le hace a la comunidad Malargüina.





## GARRAFA SOCIAL PRIMER PARADA B° VIRGEN DE LOS VIENTOS



El día miércoles 13 de junio a las 9:00hrs como estaba previsto el Presidente del HCD Fernando Glatigny junto al Director de Anses Omar Ferreyra y la Directora de Minería Veronica Gonzalez estuvieron presentes en la venta y entrega de las primeras garrafas sociales subsidiadas por la Municipalidad de Mgüe a un valor de 220\$. En esta ocasión fueron los vecinos del Barrio Virgen de los Vientos quienes después de haberse anotado en las correspondientes Uniones Vecinales

se acercaron a retirar su Garrafa. Le seguirán por el Barrio Ferroviario y Carbometal. Se adjunta cronograma. Además Omar Ferreyra se encargó de anotar a cada vecino para corroborar en las oficinas de Anses si perciben el beneficio del Programa Hogar (\$320 para la compra de garrafas) y sino inscribirlos, el requisito para el mismo es no tener una red de gas frente a su domicilio//

Pedernera Farragut PRENSA HCD



## SE REUNIÓ LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES.

13-JUN-2018 a las 9:00 se reunió la Comisión de Obras Públicas, Turismo y Recursos Naturales, con la presencia de los Ediles Martín Palma, Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza), Paola Jofre (Bloque Somos Mendoza), Rodolfo Cabeza (Bloque Justicialista Frente Para La Victoria) junto con el asesor Agrimensor Rodolfo Genovesi. En esta oportunidad dieron tratamiento a los Exptes.: \*N° 4.628-2017 Honorable Cámara de Senadores Sanción N°8973 s/ Donación de terreno a la Municipalidad de Malarгүйe en el lugar denominado Ranquil Norte-Distrito Río Barrancas. \*. N°5.691-2016 Plano de Obra Señor Sergio Armando JAIME .Solicita autorización Construcción vivienda Según Resolución 064/2016 del H.C.D. \*N° 4.171-HC 263-2017 Proyecto de Ordenanza: Afectar a uso de dominio público las calles Leopoldo Benegas Buenanueva .Franklin Argentino Lucero y Colonia Emprendedores. \*N° 4.379 - HC 278-2018: Proyecto de Ordenanza:



Denominación calles del Barrio Hípico. Además se acordó realizar Comisión Ampliada para el miércoles 27 de junio, para fijar pautas para la organización de charla infor-

mativa sobre FRACKING. //

Belén Pedernera Ferragut PRENSA

## SALVEMOS LAS DOS VIDAS DANIELA FAVARI EN EL CONGRESO DE LA NACIÓN

La Edil Daniela Favari, representante del Bloque Somos Mendoza, viajó hasta Buenos Aires para participar de las manifestaciones a favor de la vida llevando banderas, dibujos y mensajes, todo en el marco del debate sobre Ley de Despenalización del Aborto en Argentina.



# LA VOZ PRO VIDA DE MALARGÜE EN EL CONGRESO NACIONAL POR SER Y HACER

**Ser y Hacer**  
de Malargüe  
Diario Digital

NOTICIAS DIARIAS

## LA VOZ PRO VIDA DE MALARGÜE EN EL CONGRESO NACIONAL



La concejal justicialista Daniela Favari junto a su parte de Cambiemos Juan Manuel Ojeda y la señora Yésica Laferte se encuentran en la Capital Federal para llevar la voz pro vida de Malargüe a los diputados nacionales.

Concretamente, ayer Ojeda mantuvo una reunión con el diputado Federico Zamarbide, a quien entregó

dibujos pro vida realizados por niños de Malargüe.

Durante la tarde este martes Zamarbide recibió a Favari y Laferte y luego las mujeres se reunieron con el diputado sanjuanino José Luis Gioja a quien le hicieron llegar más de 1.800 firma de malargüinos pro vida.

Los voceros de Malargüe por la fami-

lia, que nuclea a más de 50 organizaciones malargüinas que están a favor de la vida, permanecerán en el Congreso Nacional mientras dure el debate en la Cámara de Diputados de la ley que impulsan los sectores feministas para busca aniquilar bebes en los vientres maternos, mediante la legalización del aborto

## AULA PORTANTE - CURSO DE ELECTRICIDAD DOMICILIARIA

13 de junio - Curso de electricidad domiciliaria AULA PORTANTE.

El Presidente

del Concejo Deliberante, Sr Fernando Glatigny, felicita y desea éxitos a todos los jóvenes que forman parte

del Aula Portante de la Dirección General de Escuelas.



SITIOANDINO.COM.AR

**Diputados aprobó el proyecto de despenalización del aborto**  
Sitio Andino

## **BANCA DEL CIUDADANO – SR. MARTIN SANTIAGO PALMA**

Tema: Avance de Proyectos Petroleros-Cambios estructurales en el paisaje del Departamento sus efectos (ambientales)

14-06-2018 El Titular del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe, Fernando Glatigny junto a los Ediles Rodolfo Cabeza, (Bloque Justicialista FPV), Jose Barro (Somos Mendoza), Paola Paleico, Juan Manuel Ojeda, Martin Palma y Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza), recibieron al Ciudadano Martin Santiago Palma, quien en el marco de la Resolución N° 2.109/94, y como Jefe de Guarparques de la Zona Sur dependiente de la Dirección de Recursos Naturales, hizo uso de la banca del ciudadano.

Martín Palma expuso ante el Honorable Cuerpo sobre el tema Avance

de Proyectos Petroleros-Cambios estructurales en el paisaje del Departamento sus efectos (ambientales), destacó a Malargüe como el Departamento que si ha generado normas complementarias para la Conservación como la Ordenanza de Parques Municipales.

Palma además y entendiendo que faltan normas que regulen el uso del espacio, solicitó la creación de normas complementarias para el cuidado, conservación, protección y manejo sustentable de los bienes y servicios sustentables del departamento de Malargüe, teniendo en cuenta aspectos de ordenamiento territorial, asegurando la participación ciudadana y respetando intereses de diferentes sectores.

El Presidente Sr. Fernando Glatigny



informó que según lo establecido por la Resolución N° 2.109/94, en su artículo 4° el tema será elevado a la Comisión de Obras Públicas, Turismo y Recursos Naturales, además agradeció al Sr. Palma por haber hecho uso de la Banca del Ciudadano.

Marcia Sepúlveda// Prensa HCD

## **EL CONCEJO DELIBERANTE LLEVÓ A CABO LA 12ª SESIÓN ORDINARIA**

14-06-2018 El día jueves 14 de junio, a las 9:30 de la mañana y una vez terminada la exposición en la banca del ciudadano del Sr. Martín Santiago Palma sobre el tema Avance de Proyectos Petroleros-Cambios estructurales en el paisaje del Departamento sus efectos (ambientales), se llevó a cabo una nueva sesión ordinaria en el Concejo Deliberante.

Estaban pre-

sentes los Concejales Rodolfo Cabeza (Bloque Justicialista FPV), José Barro (Somos Mendoza), Paola Paleico, Juan Manuel Ojeda, Martin Palma y Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza) y presidiendo la 12ª Sesión Ordinaria del periodo 2018, el Sr. Fernando Glatigny.

Hubo un total de tres proyectos presentados. Dos de ellos fueron

remitidos a la COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC), el Expte. N° 4.395-HC 279-2018: Proyecto de Ordenanza: Modificación Ordenanza N°1.914/2017 (BLOQUE CAMBIA MENDOZA) y el Expte. N° 4.397-HC 279-2018 Proyecto de Ordenanza: Modificación de la Ordenanza Tarifaria 2018 por Servicio a la Propiedad Raíz. (BLOQUE FRENTE



SOMOS MENDOZA ) iniciativas de los Ediles Mauricio MARTINEZ y José BARRO respectivamente. El tercer proyecto presentado, iniciativa del Concejal Rodolfo Anibal CABEZA, con Expte N° 4.396-HC 279-2018 Proyecto de Resolución: Requerir al Departamento Ejecutivo Municipal ponga en funcionamiento el Consejo Asesor Multisectorial de Prevención y Asistencia contra la droga dependencia. (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA ) fue remitido a la COMISIÓN DE EDUCACIÓN, HIEGIENE, MORALIDAD, ACCION SOCIAL Y CULTURA (EHMASyC)

Respecto al Expediente proveniente del Departamento Ejecutivo N° 2804/2018-0 Consejo de Padres y Comunidad Educativa Esc. N°1-438

“Capitán José León Lemos” Solicita cambio de sentido de circulación de calle, fue remitido a la COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (OPTyRN).

A continuación los Concejales aprobaron el despacho emitido por la COMISIÓN DE EDUCACIÓN, HIGIENE, MORALIDAD, ACCIÓN SOCIAL Y CULTURA (EHMASyC), por lo que la Nota HC-276-18 Sr. Carlos Benedetto Presidente de FADE acusa recibo de Dictamen del Asesor Legal y reitera solicitud de auspicio a fin de participar de Seminario de Espeleología a dictarse en la Ciudad de Buenos Aires, será remitida a la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Malargüe para que genere una ayuda económica, lo que será informado por Secretaría del Concejo Deliberante al Sr. Carlos Benedetto Presidente de FADE.

Sin más que tratar el Cuerpo de Concejales dio por finalizada la Sesión convocada para el día jueves 14 de junio.

Marcia Sepúlveda/

Fotos: Belén Pedernera Ferragut

## **ARTÍCULO 18°** **Reglamento Interno HCD :**

*El quórum legal para Sesiones, será la mitad más uno.*

## APERTURA DE LOS XXXI JUEGOS DE LA SEMANA DEL ESTIM



14 de junio Ediles Mauricio Martínez y Jose Barro participaron de las jornadas deportivas , organizadas por la comunidad del E.S.T.I.M. Jornadas que promueven la integración, el respeto y el compromiso de nuestros jóvenes. Actividades como estas merecen todo nuestro apoyo y colaboración, manifestó el Concejal Barro y aprovechó el momento para felicitar a la Comunidad de la ESTIM.

Foto gentileza Lorena Corales y Concejal es Martínez y Barro





# ACTO EN CONMEMORACIÓN DEL 197° ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GRAL. MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES



El Presidente del Concejo Deliberante Sr. Fernando Glatigny junto al Sr intendente municipal Dn Jorge Vergara Martinez y parte del gabinete municipal, participó del Acto en conmemoración del 197° Aniversario del fallecimiento del Gral. Martín Miguel de Güemes, militar y político Argentino nacido en Salta que cumplió una destacadísima actuación en la Guerra de Independencia de la Argentina.

Foto gentileza Prensa Municipalidad Malargüe.

 HCD Malargüe

Publicado por Diario Mdz online [?] · 18 de junio a la 01:03 ·

"Soy muy optimista porque se va a terminar resolviendo el problema de ese departamento del sur mendocino (MALARGÜE). Es un pueblo que produce gas y no lo tiene disponible para el uso residencial como sí lo tiene el Gran Mendoza, el Este y el Valle de Uco", aseveró Cornejo



MDZOL.COM

Cornejo habló del gas para Malargüe con el titular de YPF  
MDZ Online

## CONCEJALES EN RANQUIL NORTE FIESTA "SAN ANTONIO DE PADUA"



16 de junio - El sábado 16 de junio, se llevó a cabo la Fiesta San Antonio de Padua en la Localidad de Ranquil Norte y los Ediles Fernando Glatigny, Daniela Favari, Paola Jofré, Juan Manuel Ojeda y José Barro compartieron y disfrutaron con los vecinos del sur malargüino de las actividades programadas por la Escuela N° 8-443 Héctor Cubo, la Asociación Comunitaria de Ranquil Norte y la Dirección de Desarrollo Cultural y Protección Patrimonial de la Municipalidad de Malargüe.

El Edil José Barro felicitó a los vecinos del Paraje Ranquil Norte a quienes colaboró con premios para los juegos y destrezas gauchas que organizó la agrupación "Raíces Campesinas". En este mismo



acto y según fuera informado por el mismo Edil a través de sus redes sociales, junto a la Edil Pola Jofré hizo entrega de una máquina para hacer herraduras, agujereadora y acceso-

rios al Sr. César Gonzalez Marcia Sepúlveda // Prensa HCD Fotos Gentileza- Concejal D. Favari y Concejal J. Barro

## SE REUNIÓ LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN



18-JUN-2018 Siendo las 09:30 hrs se reunió la Comisión de Educación, Higiene, Moralidad, Acción Social y Cultura. Los Ediles Juan Manuel Ojeda , Raul Rodriguez , Daniela Favari y Paola Jofre dieron tratamiento a los sptes Exptes.: \*N° 4.358-HC 277-2018 Proyecto de Resolución: Adhesión al Día Internacional del Yoga el día 21 de Junio de cada año. \*N° 4.393-HC 279-2018 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental la confor-

mación y accionar del Equipo de Contingencias Sanitarias "ECOS" del Hospital Regional Malargüe. \*N° 4.396-HC 279-2018 Proyecto de Resolución: Requerir al Departamento Ejecutivo Municipal ponga en funcionamiento el Consejo Asesor Multisectorial de Prevención y Asistencia contra la droga dependencia. \*N° 4.394-HC 279-2018 Proyecto de Resolución: Imponer el nombre de "Raúl Ricardo Alfonsín" al Hospital Regional Malargüe. \*N° 4.361-HC

277-2018 Proyecto de Ordenanza: Regulación de establecimientos dedicados a la cría, recria, engorde y comercialización de porcinos. Además se acordó citar a los responsables de la presentación del proyecto de protección integral de la mujer embarazada en situación de vulnerabilidad y de los niños por nacer, para el proximo lunes 25 de junio.// Belén Pedernera Ferragut PRENSA HCD

## ENTREGA DE OBSEQUIOS A PADRES EN SU DÍA

La Edil Paola Paleico en representación del Cuerpo hizo entrega de un presente a todos los padres que forman parte del Honorable Concejo Deliberante.



## **AVECOBAM FIRMA DE ENTREGA DE SUBSIDIO**

El Edil Mauricio Martínez integrante del Bloque Cambia Mendoza, hizo entrega de un subsidio a la entidad AVECOBAM, la cual lo usará para la castración de perros y gatos.

El Edil lo hizo publico en sus redes sociales y manifestó que es gratificante ayudar a entidades que buscan controlar la superpoblación de animales de la calle y a la salubridad publica.



## **ESCUELA MAURIN NAVARRO FIRMA DE ENTREGA DE SUBSIDIO**

El Edil Mauricio Martínez integrante del Bloque Cambia Mendoza, hizo entrega de un subsidio Escuela Maurín Navarro para colaborar con el viaje de sus alumnos a la ciudad de Mendoza.

El edil manifestó que el aporte lo realiza en el marco de entrega de subsidios y becas del Concejo Deliberante, lo que le permite contribuir con aportes económicos bajo el régimen de Subsidios a distintas Instituciones del Departamento.



# PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE MALARGÜE AL SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

Al medio día en sede YPF se llevó a cabo el acto durante el cual el presidente de YPF, Miguel Gutiérrez, presentó al Gobernador de la provincia Alfredo Cornejo el plan de desarrollo sostenible para Malargüe, elaborado por el municipio, el Gobierno provincial y la Fundación YPF, dentro del Programa de Ciudades Emergentes y Sostenibles del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Del acto participaron el Sr. Gobernador de la provincia Alfredo Cornejo, el presidente de YPF, Miguel Gutiérrez, El Sr. Intendente Municipal Dn Jorge Vergara Martínez, el Presidente del Concejo Deliberante Fernando Glatigny, el Secretario de Gobierno Sr. Carlos Omar Vazquez, el Secretario de obras Publicas Sr. Horacio Marinaro, la Secretaria de Promoción Económica Sra Wanda



Sandoval y autoridades provinciales.

En este marco además YPF entregó una ambulancia 4x4 y equipamiento básico para la sala de primeros auxilios de Pata Mora, una camioneta 4x4, un equipo generador de energía eléctrica y un tanque para proveer de agua potable. En paralelo, las au-

toridades provinciales recibieron de YPF el estudio de factibilidad del tramo que conecta Vaca Muerta con el sur de Mendoza, avance importante que permite analizar alternativas para viabilizar el desarrollo del proyecto de Potasio Rio Colorado.

Marcia Sepúlveda// Prensa HCD



# VISITA AL PREDIO DONDE SE CONSTRUYE LA ESCUELA LUIS PASTEUR Y FIRMA CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO BARRIO GÜEMES



El Sr presidente del Concejo Deliberante Fernando Glatigny y el Edil Mauricio Martínez, acompañaron al Sr Gobernador Alfredo Cornejo en la visita al predio donde se construye la Escuela Luis Pasteur y al Ministro Kerchner en la firma del convenio centro comunitario del Barrio Martín Güemes, Malargüe.

Fotos gentileza



## "CAFÉ LITERARIO" Y RECONOCIMIENTO A ESCRITORES MALARGÜINOS

El edil Mauricio Martínez participó del "Café Literario" que se llevó a cabo en la Biblioteca José Hernández, donde además se reconoció a escritores malargüinos en ocasión de conmemorarse el "Día del Escritor" y el "Día Nacional del Libro".

Quienes asistieron disfrutaron también del acto artístico a cargo de Juan Maureira y Candela Iriarte del Elenco Municipal "Charú".



## ASUNTOS CONSTITUCIONALES ANALIZA EL PROYECTO QUE BUSCA MODIFICAR LA ORDENANZA TARIFARIA 2018 POR SERVICIO A LA PROPIE-



19-06-2018- Integrantes de la Comisión de Hacienda Presupuesto Legislación y Asuntos Constitucionales, Ediles Paola Paleico, Juan Manuel Ojeda, Raul Rodriguez, Paola Jofre, Jose Barro y el Asesor de Comisiones analizaron Exptes y notas obrantes en la Comisión de la que forman parte.

Entre los Exptes y notas analizaron

y emitieron despacho respecto a la Nota HCD 207/2018 ; HC 166/2018 Departamento Ejecutivo Municipal, remite fotocopia del Convenio con la Empresa A.M. PESCIO S.A. por extracciones de minerales (piedra de yeso), para conocimiento y del Expte. N° 4.397-HC 279-2018 Proyecto de Ordenanza: Modificación de la Ordenanza Tarifaria 2018 por Servi-

cio a la Propiedad Raíz, iniciativa del Concejal José BARRO del BLOQUE FRENTE SOMOS MENDOZA.

Será en el marco de la 13° Sesión Ordinaria, la que se convocaría para el próximo 28 de junio, donde se conocerá si el Cuerpo aprueba o no los despachos emitidos.

Marcia Sepúlveda // Prensa HCD  
**Página 31**

# OBRA PUENTE PEATONAL DE LA CICLOVIA NORTE DEL ARROYO LA BEBIDA

El Edil Mauricio Martínez, integrante del Bloque Cambia Mendoza, acompañó al Sr Intendente Municipal Dn. Jorge Vergara Martínez, a controlar el inicio de obra del Puente Peatonal de la Ciclovia Norte del Arroyo La Bebida.-



## ZONA RURAL - AUTORIDADES MUNICIPALES GESTIONANDO NUEVAMENTE LA VENTA DE GARRAFA SOCIAL A MENOR COSTO

19 de Junio - Por la mañana del martes 19 de junio el Intendente Municipal Don Jorge Vergara junto a el Presidente del HCD Fernando Glatigny, el Edil Mauricio Martínez, el Director de Anses Omar Ferrayra y el Director de Distrito Fabián Morales, estuvieron presentes en el Paraje "La Junta", participando de la venta y entrega de garrafas sociales subsidiadas por la Municipalidad de Malargüe a un valor de \$220



Cabe destacar que el que desee percibir este beneficio

debe anotarse previamente en las Uniones Vecinales o con algún encar-

gado.

Además Omar Ferrayra se encargó





de anotar a cada vecino para corroborar en las oficinas de Anses si perciben el beneficio del Programa Hogar (\$320 para la compra de garrapas) y sino inscribirlos, los requisitos para el mismo es no tener una

red de gas frente a su domicilio y cobrar menos de \$20.000.

Desde las 11:00 y hasta las 14:30 hrs se estarán encontrando en el la Localidad de Bardas Blancas para seguir con la venta de las mismas.

Para finalizar informamos a la comunidad de La Junta que se estan llevando a cabo trabajos de mensura para la construcción del nuevo Salón comunitario ya que el anterior se utilizara como Centro de Salud.

## **CONCEJAL SOLICITA A DIPUTADO NACIONAL LESGISE A FAVOR DE LA INCLUSIÓN DE MALARGÜE COMO ZONA PATAGÓNICA**

El Edil Mauricio Martinez junto al Diputado Nacional Federico Zamarbide en inmediaciones del HCD aprovechando el momento para hacer entrega de una copia de la Resolución N° 040/2017, Incluir a Malargüe de forma definitiva y permanente como Zona Patagónica.



## LA JUNTA—CONCEJALES EN EL ACTO DE PROMESA DE LEALTAD A LA BANDERA



Los Ediles Jose Barro y Paola Jofre estuvieron presentes en el Paraje La Junta compartiendo el Acto de Promesa de lealtad a la bandera de los alumnos de 4to grado de la Escuela Petroleros del Sur.

## ACTO EN CONMEMORACIÓN DEL 198° ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GRAL. MANUEL BELGRANO

20-JUN-2018 a las 11hrs en la Plaza Manuel Belgrano mas conocida como Plaza del Cañon se llevó a cabo el Acto en conmemoración del 198° Aniversario del Fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano, en el estuvieron presentes el Sr. Intendente Municipal Dn. Jorge Vergara Martinez, el Presidente del Honorable

Concejo Deliberante Fernando Glatigny acompañado por el Vicepresidente Raul Rodriguez y los Ediles Mauricio Martinez y Daniela Favari, miembros de Gabinete, Público en general.

Los presentes fueron testigos del Juramento de lealtad a la Bandera de 150 alumnos de 2° año de la Esc. N°

4-018 Manuel Nicolas Savio Secundaria Tecnica Quimica Industrial y Minera . Ademas de una dramatización por parte de alumnos de la misma Escuela.

Para finalizar se pudo degustar un rico chocolate con tortas fritas.

En su discurso, el concejal justicialista Raúl Rodríguez, recalcó las acciones de Manuel Belgrano, dándole mayor significado a la creación de la Bandera, el símbolo nacional más importante de la Argentina, el que reafirma la soberanía en cualquier parte del territorio argentino.

Fuente Sitio Andino



## ESCUELA DE EL CHACAY , PLANTACIONES DE INVIERNO Y LA ENTREGA DE BIDONES



21 de junio - El Edil Mauricio Martínez junto a personal del INTA, estuvieron en la Escuela de El Chacay, haciendo entrega de bidones para acopio de agua, la cual se utiliza para riego de invernadero y plantaciones de la mencionada Escuela.-

## ACTO DIA DE LA BANDERA ESCUELA DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO



El Concejal Mauricio Martínez estuvo presente en el Acto del día de la Bandera de la Escuela de Capacitación para el trabajo Atilio Balmaceda haciendo entrega de dos Banderas de flameo: una nacional y otra provincial

# EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE INFORMA EL CRONOGRAMA DE GARRAFA SOCIAL – 2º Etapa



**Una gestión en conjunto entre el Honorable Concejo Deliberante, Anses y la Municipalidad para beneficiar los vecinos del Departamento.**

La garrafa social se puede obtener a un valor de \$220 y los vecinos deben inscribirse en las Uniones Vecinales para poder acceder al beneficio.

Para la segunda etapa de la Garrafa Social, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante Sr. Fernando Glatigny dio a conocer el cronograma de entrega, el que inicia el día martes 26 de junio hasta el día miércoles 27 de junio en la Ciudad de Malargüe y finaliza el día martes 3 de julio del corriente, con la entrega de garrafa social en las localidades de La Junta, Bardas Blancas y nuevamente en la Ciudad en el Centro de Jubilados del Barrio Ulloa.

**PRECIO SUBSIDIADO POR EL MUNICIPIO**

**\$220 CADA UNA**  
**• PRESENTAR DNI + GARRAFA VACIA**

**GARRAFA SOCIAL**  
DÍA: MARTES 26 DE JUNIO 2018

HORA	LUGAR DE ENCUENTRO	BARRIOS
9:00 hs a 9:45 hs	PREDIO VIRGEN DE LOS VIENTOS	VIRGEN DE LOS VIENTOS
10:00 hs a 10:45 hs	PLAZA MALARGÜE DEL Bº FERROVIARIO (CALLE EJERCITO DE LOS ANDES)	FERROVIARIO-COOP RUCA CHE
11:00 hs a 11:45 hs	PLAZA CARBOMETAL	CARBOMETAL
12:00 hs a 13:00 hs	SIC NAHUEL CURÁ POR CALLE VALLE HERMOSO Y PUBLICA N°S (BALDÍO)	NAHUEL CURÁ-CARÍ LAUQUEN- PALAUMAHUIDA-PAYÉN- BELGRANO
13:15 hs a 14:00 hs	PLAZA MADRE TERESA POR CARLOS JARA (ENTRE CALLE LUIS TEJEDOR Y MARTIN ZAPATA)	LOS INTENDENTES- BASTIAS
14:15 hs a 15:00 hs	S.U.M. BARRIO MUNICIPAL (CALLE EL MANZANO Y LA JUNTA)	MUNICIPAL

**DÍA MIÉRCOLES 27 DE JUNIO DE 2018**

HORA	LUGAR DE ENCUENTRO	BARRIOS
9:00 hs a 9:45 hs	PLAZA INDEPENDENCIA CALLE VILLANUEVA	MARTÍN GUEMES
10:00 hs a 10:45 hs	CASA DEL PRESIDENTE PABLO GIMENEZ (GODOY CRUZ 3148)	COLONIA PEHUENCHE 2
11:00 hs a 12:00 hs	SEDE DEL BARRIO (CALLE LOS OBLATOS Y VILLA NUEVA)	NUEVA ESPERANZA
12:15 hs a 13:00 hs	HOSTEL ECO MALARGÜE (CALLE LAS GOLONDRINAS 5185)	COLONIA PEHUENCHE 1
13:15 hs a 14:15 hs	SEDE UNIÓN VECINAL	VIRGEN DEL CARMEN
14:30 hs a 15:20 hs	CALLE ASFALTADA FRENTE AL PROCREAR	PROCREAR-60 ANIVERSARIO
15:30 hs a 16:30 hs	CASA DEL PRESIDENTE NELSON TILLERIA CALLE PUBLICA N° 9	COLONIAS HIPICA 1 Y 2

**DÍA: MARTES 3 DE JULIO DE 2018**

HORA	LUGAR DE ENCUENTRO	BARRIOS
9:00 hs a 10:30 hs	SALÓN COMUNITARIO	PARAJE LA JUNTA
12:00 hs a 14:00 hs	SALÓN COMUNITARIO	PARAJE BARDAS BLANCAS
15:30 hs a 16:30 hs	CENTRO DE JUBILADOS (CALLE VILLEGAS Y VILLA DEL MALAGRO)	

## CONCEJAL FAVARI SE REUNIÓ CON EL INTENDENTE MUNICIPAL



22 de Junio La Edil María Daniela Favari, integrante del Bloque Somos Mendoza, el día 21 de junio, se reunió con el Señor Intendente municipal Dn. Jorge Vergara Martínez, para tratar algunos temas de interés y poner en conocimiento de algunas problemáticas de los vecinos de departamento.

Entre los temas informados por la Edil al Titular del Municipio de Malargüe, se encuentra el pedido de concreción de ordenanza 1.693/2.013 la cual ordena impulsar la creación de una Feria Franca en el Departamento de Malargüe como acción princi-

pal de promoción y desarrollo de la economía social en vista de la situación económica actual, considerando que es necesario formalizar y darle un marco de regulación. Según lo detalló la Edil “la misma sería de impacto positivo y en muchos casos una solución a la creciente demanda laboral del departamento”.

Favari además informó que en la reunión solicitada al titular de la Municipalidad de Malargüe, a la que calificó como positiva, dio detalles del proyecto de ordenanza presentado y que tomará estado parlamentario en el Concejo Deliberante el próximo 28 de junio, sobre venta

de terrenos Virgen del Carmen de Colonia de Emprendedores Cañada Colorada, con Expte N° 1234/20180, 1232/2018-0 y 1297/2018-0, respectivamente.

La Edil justicialista expresó que durante la reunión, hizo además hincapié en el pedido realizado por los vecinos de la cortina forestal sobre sus necesidades básicas no cubiertas, entendiéndose sobre todo, agregó la Edil, que “es un tema de suma importancia para el ordenamiento territorial de Malargüe”.

Marcia Sepúlveda//PrensaHCD

Foto gentileza: Concejal D. Favari

## RECORRIDO OBRA RUTA NACIONAL 40 AL SUR DE BARDAS BLANCAS.



22 de junio El Edil Juan Manuel Ojeda junto al Diputado Nacional Federico Zamarbide, recorrió la obra de la Ruta Nacional 40 al sur de Bardas Blancas.

## CONCEJALES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN RECIBIERON A LA ORGANIZACIÓN MALARGÜINA POR LA FAMILIA

25-JUN-2018 Siendo las 09:30 hrs se reunió la Comisión de Educación, Higiene, Moralidad, Acción Social y Cultura. Los Ediles Juan Manuel Ojeda , Raul Rodriguez , Daniela Favari y Mauricio Martinez, recibieron a la Organización Malargüina por la familia para tratar sobre la necesidad de optar por la vida, debate sobre despenalización del aborto. Los presentes Elcira de La Rosa, Alexis Cianci, Angela Paula Francetti, Juliana Rivas, Silvia Pedrosa, Gabriela Gjukan, Daniel Saucedo, Ana Maria Salazar, Gianina Izu responsa-



bles de la presentación del Proyecto de Ordenanza de protección integral de la mujer embarazada en situación

de vulnerabilidad y de los niños por nacer que se entregue en la Banca del Cuida-



dano del pasado 7 de junio. El Sr Cianci detalló los trabajos q realizan con la Organización Gravida (<http://gravida.org.ar/>) donde trabajan para brindar un servicio voluntario de Ayuda a la Vida Naciente y a la Ma-

ternidad que cuida de la vida del bebé por nacer ofreciendo acompañamiento y orientación a la embarazada en dificultad y de este modo evitar el aborto. Por otra partes la Sra. Gabriela Gjukan detallo como es su

trabajo en La Isla (San Rafael) con las madres embarazadas realizando trabajos educativos. Para finalizar este encuentro estuvo acompañado de videos representación de cada una de las acciones que realizan.

## CONCEJAL PROF. RAUL RODRIGUEZ, A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE

El Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Sr. Fernando Glatigny informa que el Intendente Municipal Dn. Jorge Vergara Martínez, ha hecho uso de su licencia reglamentaria, dejándolo a cargo de la Intendencia.

Por lo mismo informa que el Vicepresidente Primero del Honorable Cuerpo, Prof. Raul Rodriguez, estará a cargo de la Presidencia del mismo.





## SE REUNIÓ LA COMISIÓN DE HACIENDA

26-JUN-2018 A las 9:30hs se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto Legislación y Asuntos Constitucionales. Los Ediles Paola Paleico, Paola Jofre, Raul Rodriguez y Juan Manuel Ojeda, dieron tratamiento al Expte. N° 4.357 -HC 277-2018: Proyecto de Ordenanza: Modificatoria de Ordenanza N° 1.912/2017 ACTUALIZACIÓN DE MULTAS POR ACUMULACIÓN DE ESCOMBROS EN LA VÍA PÚBLICA). / Belén Pedernera Ferragut



## REUNIÓN BINACIONAL Y APERTURA OFICIAL DE RUTA PEHUENCHE AL TRÁNSITO INTERNACIONAL.



El presidente del Concejo Deliberante, a cargo de Intendencia Sr. Fernando Glatigny junto a Floridor González, Cónsul de Malargüe y el comandante principal Daniel Martínez, jefe del Escuadrón 29 de Gendarmería de Malargüe se reunieron con el Gobernador de Talca, Felipe Donoso, en el límite de los dos países para abrir oficialmente la Ruta del Paso Internacional Pehuenche, el cual se encontraba cerrado por nieve.

# COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



27-JUN-2018 a las 9:00 se reunió la Comisión de Obras Públicas, Turismo y Recursos Naturales; con la presencia de los Ediles Martín Palma, Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza), Paola Jofre, Daniela Favari (Bloque Somos Mendoza), Rodolfo Cabeza (Bloque Justicialista Frente Para La Victoria) y los asesores Dr. Bernardino Izuel y Agrimensor Rodolfo Genovesi.

En esta oportunidad dieron tratamiento a los sgtes. Exptes.:

\*N° 1289/2018-0 Dirección de Obras Privadas Ing. Facundo Martínez Proyecto de Ordenanza: Ref. Venta de Terreno de Zona Hípica.

\*N° 1234/2018-0 Director de Obras Privadas Martínez Facundo. Proyecto de Ordenanza referenc

men” .

\*N° 1232/2018-0 Director de Obras Privadas Martínez Facundo Proyecto de Ordenanza referencia a “Colonia de Emprendedores”.

\*N° 1297/2018-0 Dirección de Obras Privadas Ing. Facundo Martínez Proyecto de Ordenanza. Ref. Venta de terrenos de Cañada Colorado .

\*N° 5.417/2017-0 Dirección de Tierras Catastro y Ordenamiento Territorial Ref. Proyecto de Ordenanza: Afectación dominio público arterias Zona Hípica.

\*N° 4.386-HC 279-2018 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo y Dirección Provincial de Vialidad la colocación de cartelería en el ingreso de Parajes y

Distritos.

\*N° 5524/2017-0 Meca Juan Carlos. Traballoni Iris s/ Donación de Terreno a Municipalidad de Malargüe.

\*N° 4.361-HC 277-2018 Proyecto de Ordenanza: Regulación de establecimientos dedicados a la cría, recría, engorde y comercialización de porcinos.

Además recibieron a los vecinos Matías Guajardo y Alejandro Peletay en representación del Barrio Hípico, para tratar el Expte. N° 4.379 -HC 278-2018: Proyecto de Ordenanza: Denominación calles del Barrio Hípico; y de esta forma elegir nombres para cada calle que sean representativos para el Departamento y sus habitantes.

// Belén Pedernera Ferragut

## BANCA DEL CIUDADANO- SR. MAURO PAVEZ



cialista FPV), Jose Barro, Daniela Favari, Paola Jofre (Somos Mendoza), Paola Paleico, Juan Manuel Ojeda, Martin Palma y Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza), recibieron al Sr. Mauro Pavez, quien en el marco de la Resolución N° 2.109/94 hizo uso de la Banca del Ciudadano.

Pavez destacó: “Mi propuesta es pedirles que se trate un proyecto de ordenanza que fomente y apoye de modo concreto y real las producciones artísticas culturales malargüinas”. Tema elevado a la Comisión de Educación// Belén Pedernera Ferragut-

29-06-2018 Presidido por el Vicepresidente Primero del Honorable

Cuerpo Raul Rodriguez, junto a los Ediles Rodolfo Cabeza, (Bloque Justi-

## LUIS ALFREDO “CHAVITO” VÁZQUEZ MÉNDEZ CIUDADANO DISTINGUIDO DE MALARGÜE.



En el marco de la 13 ° Sesión Ordinaria, los Ediles Rodolfo Cabeza (Bloque Justicialista FPV), Paola Jofré, Daniela Favari, José Barro (Somos Mendoza), Paola Paleico, Juan Manuel Ojeda Martín Palma y

Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza) y presidiendo la Sesión mencionada, el Prof. Raúl Rodríguez, reconocieron a Luis Alfredo “Chavito” Vázquez Méndez.

El Proyecto pertenece al Lic. Mauri-

cio Martínez, Concejal integrante del Bloque Cambia Mendoza.

Luis desempeñó su labor durante más de 37 años, siempre a dotación de la Comisaría 24°, donde tuvo distintos traslados internos a los Destacamentos Los Molles, Las Leñas, El Sosneado, El Cortaderal, Agua Escondida, Ranquil Norte, Pata Mora y Bardas Blancas.

El 26 de julio 2016, el Ministro de Seguridad de la Provincia acepta la Baja Condicionada para acogerlo en los beneficios del retiro voluntario, situación que se efectivizara a partir del 28 de setiembre 2017.



Luis “Chavito” Vázquez , obtuvo reconocimientos por actos meritorios en cumplimiento de su labor; beneplácitos y felicitaciones por su esmero y preocupación en la diaria y difícil función policial; agradecimientos por el espíritu de servicio, abnegación, dedicación puesta de manifiesto en la actividad diaria realizada tanto en la dependencia, como en la comunidad en la que se desenvuelve, por ello y considerando que con el paso de los años Luis

Alfredo Vázquez ha demostrado ser un ciudadano ejemplar, siempre al servicio de todos los habitantes del Departamento, sin miramientos personales, ni pretensiones egoístas, velando por el bien común, el Cuerpo de Ediles aprobó la DECLARACIÓN N° 206/2.017.

De este modo y dando cumplimiento a la Declaración aprobada el 23 de noviembre de 2017, acompañado por sus familiares el Sr “Luis Alfredo Vázquez Méndez” recibió placa re-

cordatoria y copia de la pieza legal que lo declara Ciudadano Distinguido del Departamento de Malargüe.

Luis Vázquez, alias el Chavito, se dirigió a los Concejales y familiares presentes y agradeció al Pueblo de Malargüe, a su familia, a todas las autoridades de Malargüe y principalmente Dios por poder terminar su labor de 37 años, 4 meses y 21 días, lo que le permitió dar el estudio a sus hijos y ayudar al más pequeño. // Marcia Sepúlveda

## CON UN TENSO DEBATE. EL HCD LLEVÓ A CABO LA 13° SESIÓN ORDINARIA.

BY MARCIA SEPULVEDA ON 29 JUNIO, 2018 GACETILLAS, ORDINARIAS, PRENSA, SESIONES

28-06-2018 El día jueves 28 de junio, a las 9:30 de la mañana y una vez terminada la exposición en la

banca del ciudadano de Red Pro Vida, se llevó a cabo una nueva sesión ordinaria en el Concejo Deliberante.

Estaban presentes los Concejales Rodolfo Cabeza (Bloque Justicialista FPV), Paola Jofré, Daniela Favari, José

Barro (Somos Mendoza), Paola Paleico, Juan Manuel Ojeda Martín Palma, y Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza) y presidiendo la 11° Sesión Ordinaria del periodo 2018, el Prof. Raúl Rodríguez.



En Homenaje de los Sres. Concejales, el Edil Mauricio pidió un cuarto Intermedio durante el cual se realizó el reconocimiento al Sr “Luis Alfredo Vázquez Méndez”, a quien se le hizo entrega de placa recordatoria y copia de la pieza legal que lo declara Ciudadano Distinguido del Departamento de Malargüe.

Hubo un total de **ocho proyectos presentados por los Sres. Ediles**, los que fueron remitidos a las respectivas Comisiones de trabajo para su análisis, estudio y/o aprobación. Detalle:

A la COMISION DE OBRAS PUBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (OPTyRN) fueron remitidos 3 proyectos: Expte. N° 4.401-

HC 280-2018 Proyecto de Ordenanza: Venta de terrenos en Cañada Colorada –Barrio Virgen del Carmen -Colonia de Emprendedores. (BLOQUE FRENTE SOMOS MENDOZA ) Autor: Concejales DANIELA FAVARI ; Expte. N°4.403-HC 280-2018 Proyecto de Ordenanza: Creación de Unidad Multisectorial de Control Ambiental y Seguimiento de la Extracción Hidrocarburífera en el territorio del Departamento de Malargüe (U.M.C.A.E.H) (BLOQUE CAMBIA MENDOZA) Autor: Concejales OSVALDO PALMA y el Expte. N° 4.404-HC 280-2018 Proyecto de Resolución: Requerir al Sr. Intendente Municipal la desadjudicación de lotes baldíos entregados para construcción de viviendas y que no han sido utilizados (BLOQUE JUSTICIA-

LISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejales RODOLFO CABEZA

La COMISION DE EDUCACION, HIEGIENE, MORALIDAD, ACCION SOCIAL Y CULTURA (EHMASyC), recepcionará dos proyectos: el Expte. N° 4.398-HC 279 -2018: Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental los 80 años de Gendarmería Nacional. (BLOQUE CAMBIA MENDOZA) Autor : Concejales MAURICIO MARTINEZ y el Expte. N° 4.405-HC 280-2018 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental y cultural el Curso de Formación Profesional Continua “Manejo de Equinos y Equitación Básica para



Guardaparques”(BLOQUE CAMBIA MENDOZA) Autor: Concejal Fernando GLATIGNY

La COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC) recepcionará tres proyectos presentados por Ediles. El Expte. N° 4.399-HC 279-2018 Proyecto de Ordenanza: Partida Presupuestaria en el año 2019 y subsiguientes para subsidio de la garrafa social. ( BLOQUE CAMBIA MENDOZA) Autor: Concejal Martín PALMA ; el Expte. N° 4.400-HC 279-2018 Proyecto de Resolución: Inclusión de condiciones en pliegos de concesión en Áreas Petroleras que favorezcan el desarrollo profesional de egresados e impac-

ten en la actividad económica local (BLOQUE FRENTE SOMOS MENDOZA ) Autor: Concejal José BARRRO y el Expte. N° 4.402-HC 280-2018 Proyecto de Resolución: Encomendar al Departamento Ejecutivo constituirse como querellante en los Expedientes que se tramitan ante la Justicia Ordinaria. (BLOQUE CAMBIA MENDOZA) Autor: Concejal Paola PALEICO

A continuación los Concejales pusieron a consideración los despachos emitidos por las Comisiones de Trabajo, **aprobandos 8 piezas legales: 7 con carácter Resolución, y una Declaración.**

Resolución: Electrificación rural des-

de Bardas Blancas a El Alambrado (Expte. N° 3.969-HC 248-2016)

Resolución: Solicitar que a través del Departamento Ejecutivo Municipal se ponga en funcionamiento el Consejo Asesor Multisectorial de Prevención y Asistencia contra la droga dependencia (Expte. N° 4.396-HC 279-2018)

Resolución: Adhesión al Día Internacional del Yoga el día 21 de Junio de cada año (Expte. N° 4.358-HC 277-2018)





Resolución: Aceptar Donación – (Expte. N° 4.628/2017 Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia, Sanción N°8.973 s/ Modificar el Art. 1° y Renovar el cargo impuesto en el Art. 2° de la Ley 130 por 10 Años Ranquil Norte-Distrito Barrancas)

Resolución: Emitir a Oficina anticorrupción y solicitar al DEM emita un Nuevo convenio- (Nota HC-166-18 Departamento Ejecutivo Municipal, remite fotocopia del Convenio con la Empresa A.M.PESCIO S.A. por extracciones de minerales - piedra de yeso-)

Resolución: Remitir al DEM (Nota HC-207-18 Agente Mario Ignacio Carabajal ,eleva nota HC 511 Indemnización)

Resolución: Remitir al DEM (Nota HC-208-18 Agente Julio José Fernández, eleva Expte. N°4.181/2017 Indemnización)

Declaración: Declarar de Interés Departamental el trabajo y formación del Equipo de Contingencias Sanitarias “ECOS” del Hospital Regional Malargüe (Expte. N° 4.393-HC 279-2018)

En tanto el Expte. N° 4.397-HC 279-2018 Proyecto de Ordenanza: Modificación de la Ordenanza Tarifaria 2018 por Servicio a la Propiedad Raíz, no obtuvo la mayoría absoluta para su aprobación.

En el último punto del Orden del Día, el Cuerpo de Ediles dio tratamiento al tema solicitado por la Edil Daniela Favari, **aprobando la Declaración de Interés Departamental del Evento “Baila por tu Escuela”** a realizarse el día 7 de julio del corriente en la Ciudad de Malargüe. Mediante la pieza legal además se solicitará al DEM, se exi-

ma del pago de las instalaciones del Polideportivo Malal-Hue para la realización del mencionado evento.

Sin más que tratar el Cuerpo de Concejales dio por finalizada la Sesión convocada para el día jueves 28 de junio.



# CASTILLOS DE PINCHEIRA MEJORARÁN EL CAMINO A LA RESERVA PROVINCIAL

*El Presidente del Concejo Deliberante, Sr. Fernando Glatigny, presente en la reunión don de se establecieron las metodologías de trabajo en base al reacondicionamiento del camino a Castillos de Pincheira.*



El Administrador General de Vialidad Provincial, Arquitecto Oscar Sandes se reunió con el Intendente Jorge Vergara Martínez, parte del gabinete municipal y empresarios de Malargüe, para establecer las metodologías de trabajo en base al reacondicionamiento del camino a Castillos de Pincheira. La renovación del suelo, que pretende dejar transitable la vía que comprende 40 km, será elaborada entre 60 y 90 días desde el inicio de ésta.

Consecuentemente Sandes manifestó que “este





acuerdo con los municipios y los empresarios nos permite unir esfuerzos, virtudes y debilidades para hacer realidad la obra”, a esto agregó que es la primera vez que actúan en forma conjunta para el mejoramiento de una ruta. También aprovechó la ocasión para indicar que

Vialidad Provincial tiene a cargo 17.000 km de rutas, de los cuales 4.500 km ya han sido refaccionadas o pavimentados este año.

“Sería una mentira decir que vamos a trabajar en todo Malargüe, pero si reconozco que hemos empezado

con la voluntad y el esfuerzo del sector privado e intendencia para llevar adelante este proyecto. Podemos ilusionarnos con trabajos exitosos en el departamento”, concluyó.  
FUENTE/FOTO: : <http://www.malargue.gov.ar/?p=60375>

## CONCEJAL DANIELA FAVARI EN FM 94.1

La Edil Daniela Favari visitó la 94 I FM Austral, donde fue recibida por Dorys Lucero quien la entrevistó.

En un cálido ambiente la Edil comentó sobre su trabajo en el Honorable Concejo Deliberante, sus proyectos, sus inquietudes y sus preocupaciones .

Según lo informó la Sra Dorys Lucero, la Concejal destacó el trabajo en varias comisiones, su participación en Buenos Aires en el Congreso llevando la voz de un amplio sector a favor de la vida, la importancia del diálogo con sus pares y el trabajo en conjunto en pos del bienestar de Malargüe. // Foto: [Dorys Lucero](#)



## AUTORIDADES MUNICIPALES Y PROVINCIALES VISITARON EL ALAMBRADO

El Edil Jose Barro junto a la Senadora provincial Silvina Camiolo y la Concejal Paola Jofre, en El Alambrado donde hicieron entrega del 1er, 2do y 3er premio a los ganadores del concurso: LA MEJOR BANDERA.

Según lo informó el Concejal Barro las banderas fueron elaboradas por los alumnos de la Escuela José Ríos, siempre con la colaboración de sus familias.





# **PIEZAS LEGALES APROBADAS**

**Junio 2018**



*18 Piezas legales aprobadas*

# PIEZAS LEGALES APROBADAS Junio 2018

RESOLUCIÓN N° 167/2.018 SOLICITAR A LEGISLADORES POR EL 4° DISTRITO INCLUYAN EN EL PRESUPUESTO 2019 PARTIDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA ARTÍSTICA VOCACIONAL N°5-012.

Pag. 52

RESOLUCIÓN N° 169/2.018. PLAN DE INVERSIÓN EN ÁREAS PETROLERAS – USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y MODALIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS EN FORMACIONES NO CONVENCIONALES EN MALARGÜE – PEDIDO DE INFORME

Pag. 52

RESOLUCIÓN N° 171/2.018 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES DE LA ESCUELA N° 8 – 443 HÉCTOR CUBO DE RANQUIL NORTE

Pag. 53

RESOLUCIÓN N° 173/2.018 ADHERIR AL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 26.020 – DECLARAR GLP (GARRAFA), COMO SERVICIO PÚBLICO, GARANTIZANDO IGUAL PRECIO E IGUAL CALIDAD DEL SERVICIO EN TODO EL PAÍS.

Pag.53

RESOLUCIÓN N° 177/2.018 SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL INFORME SOBRE UNIDADES DE NEGOCIOS QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO EN LA INCUBADORA DE EMPRESAS

Pag. 54

RESOLUCIÓN N° 191/2.018 DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO “BAILA X TU ESCUELA”

Pag. 54

RESOLUCIÓN N° 193/2.018 REMITIR COPIA DEL CONVENIO CON LA EMPRESA AM PESCIO S.C.A POR EXTRACCIÓN DE MINERALES Y LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA OFICINA ANTICORRUPCIÓN DEPARTAMENTAL

Pag. 55

RESOLUCIÓN N° 194/2.018 REMITIR LAS ACTUACIONES DEL SR. JULIO JOSÉ FERNÁNDEZ EXPEDIENTE N° 4.181/2.017 INDEMNIZACIÓN, AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL,

Pag. 55

RESOLUCIÓN N°195/2.018 REMITIR LAS ACTUACIONES DEL SR. MARIO IGNACIO CARABAJAL NOTA HC-511. INDEMNIZACIÓN, AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL,

Pag. 56

RESOLUCIÓN N° 196/2.018 SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL SE ARBITREN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO EL CONSEJO ASESOR MULTISECTORIAL DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA CONTRA LA DROGA DEPENDENCIA

Pag. 56

RESOLUCIÓN N° 197/2.018 ELECTRIFICACIÓN RURAL DESDE BARDAS BLANCAS A EL ALAMBRADO

Pag. 57

RESOLUCIÓN N° 202/2.018 ADHESIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DEL YOGA EL DÍA 21 DE JUNIO DE CADA AÑO.

Pag. 57

ORDENANZA N° 1.923/2.018 – BIS REGULARIZACIÓN PARA EL INGRESO A LOS JARDINES MATER-

Pag 58

NALES DEPENDIENTES DE DEGSYC Y MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE. INCUBADORA DE EMPRESAS

ORDENANZA N° 1.934/2.018 MODIFICAR ORDENANZA TARIFARIA 2018 EN SUS ARTÍCULOS 82° Y 84° . IMPORTES QUE DEBEN ABONAR POR ALUMNO EN ACADEMIA DE INGLÉS Y JARDINES MATERNALES.

Pag. 58

ORDENANZA N° 1.935/2.018. ACÉPTASE LA DONACIÓN DE LA SUPERFICIE LIBRE CORRESPONDIENTE A LOS POLÍGONOS I Y II CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 92 HAS 5.985,69 M², SEGÚN PLANO DE MENSURA ARCHIVADO BAJO N° 4.009/19 CON NOMENCLATURA CATASTRAL 19-03-88-7200-430258-0000-1/430255-0000-7 (RANQUIL NORTE DISTRITO BARRANCAS).

Pag. 59

DECLARACIÓN N° 216/2.018 DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA “SEMANA POR LA VIDA MALARGÜE 2018

Pag. 60

DECLARACIÓN N° 217/2.018 DECLARAR DE INTERES DEPORTIVO Y CULTURAL LIBRAF MALARGÜE

Pag. 60

DECLARACIÓN N° 218/2.018 DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA CONFORMACIÓN Y EL ACCIONAR DEL EQUIPO DE CONTINGENCIAS SANITARIA “ECOS” DEL HOSPITAL REGIONAL MALARGÜE.

Pag. 61

# PIEZAS LEGALES APROBADAS Junio 2018

## Resoluciones

### RESOLUCIÓN N° 167/2.018

REFERENCIA: SOLICITAR A LEGISLADORES POR EL 4° DISTRITO INCLUYAN EN EL PRESUPUESTO 2019 PARTIDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA ARTÍSTICA VOCACIONAL N°5-012.

AUTOR : CONCEJAL (MANDATO CUMPLIDO) GRACIELA VIOLLAZ- BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA

APROBADA: 07-06-18



Concejal  
Viollaz

Teniendo en cuenta que la Escuela Artística Vocacional está desarrollando sus actividades en el Departamento desde el mes de setiembre del año 1991, según Resolución N° 2695 de la Dirección General de Escuelas y aún no cuenta con edificio propio, y asistiendo a la misma más de quinientos alumnos en turnos

mañana, tarde y vespertino, y los mismos han venido manifestando la necesidad de contar con un edificio adecuado para el desarrollo de las múltiples actividades artísticas que allí se dictan y contribuyen al desarrollo integral de niños y jóvenes. Además la Municipalidad de Malargüe, junto a los directivos del establecimiento ya se realizaron todas las gestiones para dejar establecido el terreno para la construcción del nuevo establecimiento educativo el cual estaría ubicado sobre la calle Uriburu entre calles Illescas y Comandante Salas de la Ciudad de Malargüe.

### RESOLUCIÓN N° 169/2.018.

REFERENCIA: PLAN DE INVERSIÓN EN ÁREAS PETROLERAS – USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y MODALIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS EN FORMACIONES NO CONVENCIONALES EN MALARGÜE – PEDIDO DE INFORME.

AUTOR: CONCEJAL JOSÉ BARRO – BLOQUE SOMOS MENDOZA

APROBADA: 07-06-2018

Tras analizar el contenido del Expediente N° 4.373 HC 278 – 2.018, Proyecto de Resolución del Edil



Concejal  
Barro

José Barro del Bloque Somos Mendoza, y considerando la preocupación creciente que ha generado la sanción del Decreto N° 248 respecto a “Actualización de la Reglamentación Ambiental de la Actividad Petrolera” en cuanto al uso de las nuevas tecnologías y modalidades de exploración y explotación de hidrocarburos en formaciones no convencionales, el Cuerpo de Concejales del Departamento de Malargüe aprobó la RESOLUCIÓN N° 169/2.018.

De este modo y con el fin de echar luz sobre este tema que ha generado cierto grado de controversia entre la comunidad de Mendoza, en especial en Malargüe y teniendo además en cuenta que los defensores del medio ambiente aseguran la posible contaminación del subsuelo, inducción a vibraciones del terreno y la utilización de grandes cantidades de agua que puede re-

# PIEZAS LEGALES APROBADAS Junio 2018

## Resoluciones

querir el proceso de inyección, entre otros inconvenientes y que la actual situación de desempleo genera expectativas de fuentes de trabajo para los malargüinos, el Concejo Deliberante solicitó al Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía informe la cantidad de proyectos de exploración y explotación no convencionales en el Departamento de Malargüe y cuáles serían sus fechas de inicio; las áreas y/o zona donde se aplicarán dichos proyectos; la nómina de las empresas que ejecutarán dichas técnicas, como así también los proyectos de inversión de las empresas concesionarias en las áreas y zonas donde se aplicará esta técnica; las evaluaciones de impacto ambiental en cada zona; el área del Estado Provincial que servirá de contralor en cada una de ella y el porcentaje estimado de mano de obra local que participaría en cada proyecto.

Mediante la Pieza legal se invita al Sr. Intendente Municipal, Legisladores Provinciales, Organizaciones No Gubernamentales a que adhieran a la iniciativa

RESOLUCIÓN N° 171/2.018

REFERENCIA: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES DE LA ES-

CUELA N° 8 – 443 HÉCTOR CUBO DE RANQUIL NORTE

AUTOR : CONCEJAL JUAN MANUEL OJEDA – BLOQUE CAMBIA MENDOZA

APROBADA: 07-06-2018



Concejal  
Ojeda

En vista de que el casco urbano de Ranquil Norte se ha ampliado paulatinamente originando que a menos de 20 metros del punto donde se arrojan los líquidos cloacales viven vecinos, tanto aguas arriba como aguas abajo y estos reportan olores nauseabundos en cercanías del lugar y de la zona urbana en la medida que cambia el viento, ya que solo tiene un sistema de tratamiento primario de los efluentes. El Honorable Concejo Deliberante en uso de las facultades que le son propias solicitó a la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza que se estudie, analice y apliquen mejoras necesarias en el sistema de

tratamiento de efluentes de la Escuela Primaria N° 8 – 443 Héctor Cubo en la Localidad de Ranquil Norte.

RESOLUCIÓN N° 173/2.018

REFERENCIA: ADHERIR AL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 26.020 – DECLARAR GLP (GARRAFA), COMO SERVICIO PÚBLICO, GARANTIZANDO IGUAL PRECIO E IGUAL CALIDAD DEL SERVICIO EN TODO EL PAÍS.

AUTOR : CONCEJAL JUAN MANUEL OJEDA – BLOQUE CAMBIA MENDOZA

APROBADA: 07-06-2018



Concejal  
Ojeda

Teniendo en cuenta el elevado costo del Gas Licuado de Petróleo, la inequidad en el acceso al gas envasado (Garrafa) por parte de los vecinos del

# PIEZAS LEGALES APROBADAS Junio 2018

## Resoluciones

Departamento, que los sectores más desprotegidos y vulnerables del estado son los que terminan pagando más caro la energía y que al modificar la Ley N° 26.020 y declarar la producción, distribución, comercialización y suministro de GLP (Garrafa), como servicio público, el Cuerpo de Ediles aprobó la RESOLUCIÓN N° 173/2.018

Mediante la resolución aprobada, Malargüe productor de energía y de gas para importantes proyectos, adhiere al Proyecto de Ley del Senador Nacional Ing. Julio Cobos, que busca declarar la producción, distribución, comercialización y suministro de GLP (Garrafa), como Servicio Público, modificando la Ley N° 26.020; permitiendo al Estado garantizar una garrafa de gas a un precio regulado y uniforme en todo el país, y eliminará la situación actual donde el precio de las garrafas es variable de acuerdo al transporte y quien la revende.

Además se invita a los Municipios de San Rafael y General Alvear de la Provincia de Mendoza a adherir al proyecto.

RESOLUCIÓN N° 177/2.018

REFERENCIA: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL IN-

FORME SOBRE UNIDADES DE NEGOCIOS QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO EN LA INCUBADORA DE EMPRESAS

AUTOR: CONCEJAL (MANDATO CUMPLIDO) GRACIELA VIOLLAZ - BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA

APROBADA: 07-06-18



Concejala  
Viollaz

Ante la necesidad de contar con información cierta y actualizada de las actividades de la Incubadora de Empresas, atentos a generar mecanismos para impulsar a nuevos emprendedores es que el Cuerpo de Ediles mediante la Pieza Legal aprobada solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre unidades de negocio que se están implementando en la Incubadora de Empresas, objetivos de cada una de ellas, nombre, apellido, DNI y situación de revista de los coordinadores/referentes de cada Unidad de

Negocio y la cantidad de personal a cargo y/o nómina de incubados con sus respectivos nombres y actividad/proyecto específico en el que se encuentran trabajando y periodo por el que se encuentran incubados.

RESOLUCIÓN N° 191/2.018

REFERENCIA: DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO "BAILA X TU ESCUELA"

AUTOR : CONCEJAL DANIELA FAVARI- BLOQUE SOMOS MENDOZA

APROBADA: 28-06-2018



Concejala  
Favari

Teniendo en cuenta que mediante del programa "Baila x tu Escuela" participan alumnos de 6° y 7° grado de las escuelas primarias, utilizando la danza como herramienta

# PIEZAS LEGALES APROBADAS Junio 2018

## Resoluciones

del desarrollo de habilidades interpersonales, promoviendo la inclusión social de los jóvenes a través de su práctica, en espacios que comparten diariamente y que busca integrar a todos los alumnos, docentes y padres de los establecimientos educativos primarios de Malargüe, el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe en uso de las facultades que le son propias, aprobó la RESOLUCIÓN N° 191/2.018 De este modo se declaró de Interés Departamental el evento “Baila X tu Escuela”, a realizarse el próximo día Sábado 07 de Julio de 2.018, en la Ciudad de Malargüe. Además mediante el artículo dos de la Resolución aprobada se solicitó al Departamento Ejecutivo la eximición de pago de las instalaciones del Centro Cultural y Deportivo Malal – Hue para la realización de dicho evento.

RESOLUCIÓN N° 193/2.018

REFERENCIA: REMITIR COPIA DEL CONVENIO CON LA EMPRESA AM PESCIO S.C.A POR EXTRACCIÓN DE MINERALES Y LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA OFICINA ANTICORRUPCIÓN DEPARTAMENTAL

APROBADA: 28-06-2018

Elevado  
por el  
DEM



Según fundamentos de la Pieza Legal aprobada el 28 de junio p.p., bajo un Convenio firmado por el Ex Intendente Municipal Contador Juan Antonio Agulles, la Municipalidad concedió a la Empresa A.M. PESCIO S.C.A., autorización para realizar la explotación de cantera para la extracción de minerales (piedra de yeso), sobre una fracción de un inmueble de su propiedad denominado como “Estancia Cañada Colorado”, adquirido del Estado Nacional Argentino- mediante Escritura Pública, ubicado al Oeste de la Ciudad de Malargüe, inscripto al dominio en el Registro de la Propiedad de Mendoza. Entendiendo que pudo haber incurrido en acciones que se configuran delitos de acción públicas, tales como incumplimiento de funciones y/u otros, el Honorable Concejo Deliberante aprobó la RESOLUCIÓN N° 193/2.018. De este modo, en primer lugar

debe remitirse copia del Convenio mencionado a la Oficina Anticorrupción, quién deberá elevar dictamen en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles respecto de la existencia de eventuales ilícitos; en segundo término, Asesoría Letrada debe revisar el contrato suscripto el cual debió contar con el aval del Honorable Concejo Deliberante y a los fines de proceder al saneamiento de irregularidades el Departamento Ejecutivo Municipal deberá remitir un nuevo Proyecto de contratación con la Empresa suscriptora, a fin que se proceda a su evaluación y aprobación estableciendo nuevas condiciones, ya que el Honorable Concejo Deliberante entiende que existe en el Contrato suscripto, incumplimientos a la Ley N° 1079 Orgánica de Municipalidades.

RESOLUCIÓN N° 194/2.018



REFERENCIA: REMITIR LAS ACTUACIONES DEL SR. JULIO JOSÉ FERNÁNDEZ EXPE-

# PIEZAS LEGALES APROBADAS Junio 2018

## Resoluciones

DIENTE N° 4.181/2.017 INDEMNIZACIÓN, AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL, POR NO CORRESPONDER A LA ÓRBITA Y COMPETENCIA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, RESOLVER CAUSAS ADMINISTRATIVAS

APROBADA: 28-06-2018.

RESOLUCIÓN N° 195/2.018



REFERENCIA: REMITIR LAS ACTUACIONES DEL SR. MARIO IGNACIO CARABAJAL NOTA HC-511. INDEMNIZACIÓN, AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL, POR NO CORRESPONDER A LA ÓRBITA Y COMPETENCIA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, RESOLVER CAUSAS ADMINISTRATIVAS.

APROBADA: 28-06-2018.

RESOLUCIÓN N° 196/2.018

REFERENCIA: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

SE ARBITREN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO EL CONSEJO ASESOR MULTISECTORIAL DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA CONTRA LA DROGA DEPENDENCIA

AUTOR: CONCEJAL RODOLFO CABEZA – BLOQUE JUSTICIALISTA FPV

APROBADA: 28-06-2018



Concejal  
Cabeza

El proyecto pertenece al Concejal Rodolfo Cabeza del Bloque Justicialista FPV y busca combatir el flagelo y que las instituciones gubernamentales, entidades intermedias tengan una participación activa en la prevención y asistencia contra la droga – dependencia.

Teniendo en cuenta que desde mediante Resolución N° 3.326/1.997, se solicita la creación del Consejo Asesor Multisectorial de Prevención y Asistencia contra

la droga – dependencia, y considerando que en la actualidad en vez de disminuir este flagelo ha aumentado, los Concejales de forma unánime aprobaron la RESOLUCIÓN N° 196/2.018.

De este modo, se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal se arbitren las medidas necesarias para poner en funcionamiento el Consejo Asesor Multisectorial de Prevención y Asistencia contra la droga dependencia, según Resolución N° 3.326/1.997.

La Pieza Legal aprobada establece que el Departamento Ejecutivo Municipal brindará el espacio físico y garantizará el normal funcionamiento del Consejo mencionado, el que estará integrado por Un Representante de Gendarmería Nacional Argentina; Un Representante de la Policía de Mendoza Seccional 24°; Director del Hospital Regional Malargüe; Magistrados del Departamento; Un Representante del Honorable Concejo Deliberante designado por el Cuerpo; Un Representante del Departamento Ejecutivo Municipal; Director de Servicio y Crecimiento Social; Director de Gestión y Acción Deportiva; Un Representante de la Juventud de cada partido político; Un Representante por cada Centro de Estudiantes de las Escuelas



# PIEZAS LEGALES APROBADAS Junio 2018

## Resoluciones

Secundarias; Un Representante de las Instituciones de Nivel Terciario; Un Representante por cada Unión Vecinal legalmente constituida; Un Representante por Institución Religiosa; Un Representante Juvenil por Instituciones Deportivas o Clubes del medio.

RESOLUCIÓN N° 197/2.018

REFERENCIA: ELECTRIFICACIÓN RURAL DESDE BARDAS BLANCAS A EL ALAMBRADO

AUTOR: CONCEJAL JOSÉ BARRO – BLOQUE SOMOS MENDOZA

APROBADA: 28-06-2018



Concejal  
Barro

Tras analizar el Expediente N° 4327 / M / 20013 mediante el cual se tramita el financiamiento del proyecto elaborado oportunamente por la Municipalidad de Malgüe, que consiste en la ejecución

de una línea eléctrica de 32 kv desde Bardas Blanca hasta El Alambrado pasando por El Manzano y Mechanquil y teniendo en cuenta que el mencionado proyecto se encuentra en etapa avanzada con la documentación pertinente imprescindible para su llamado a licitación en el corto plazo, el Cuerpo de Ediles aprobó la RESOLUCIÓN N° 197 / 2 . 0 1 8

De este modo el Concejo Deliberante en uso de las facultades que le son propias, solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a efectuar las gestiones pertinentes ante el organismo Nacional específico, para obtener el financiamiento adecuado para la ejecución de una línea de 32 Kv que provea energía eléctrica desde la localidad de Bardas Blancas hasta El Alambrado, abasteciendo a las poblaciones rurales de El Manzano y Mechanquil. El Cuerpo de Ediles además facultó al Departamento Ejecutivo a realizar los convenios necesarios con distintos organismos provinciales, públicos y privados para ejecutar las obras de electrificación de referencia.

RESOLUCIÓN N° 202/2.018

REFERENCIA: ADHESIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DEL YOGA EL DÍA 21 DE JUNIO DE CADA

AÑO.

AUTOR : CONCEJAL (MANDATO CUMPLIDO) GRACIELA VIOLLAZ- BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA

APROBADA: 28-06-2018



Concejal  
Viollaz

Teniendo en cuenta el Decreto Oficial de la Provincia de Mendoza N° 377/2.018 que declara de Interés el Día Internacional del Yoga el día 21 de Junio de cada año y que la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró este día en el año 2.014 con la intención de concientizar sobre los beneficios que reporta practicar yoga, ya que ofrece un enfoque holístico de la salud y bienestar y permite que las personas y las poblaciones adopten decisiones más saludables con estilos de vida que no incluyan excesos de ningún tipo, el Cuerpo de Ediles aprobó

# PIEZAS LEGALES APROBADAS Junio 2018

## Resoluciones - Ordenanzas

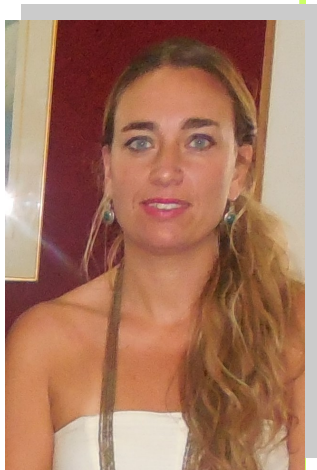
la RESOLUCIÓN N° 202/2.018 De este modo se adhirió al Día Internacional del Yoga que se celebra el 21 de Junio de cada año y es entendido como una serie de técnicas que contribuyen a mejorar la salud pública de la población.

ORDENANZA N° 1.923/2.018 – BIS

REFERENCIA: REGULARIZACIÓN PARA EL INGRESO A LOS JARDINES MATERNALES DEPENDIENTES DE DEGSYC Y MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE.

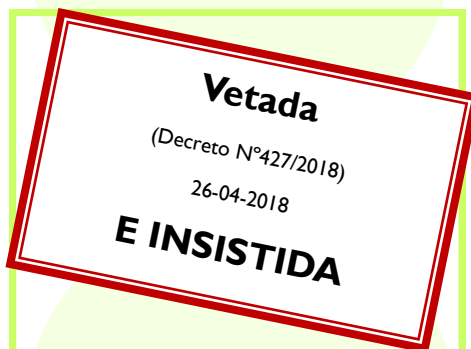
AUTOR: CONCEJAL PAOLA PALEICO – BLOQUE CAMBIA MENDOZA

APROBADA: 07-06-2018



Concejal  
Paleico

El pasado 7 de junio en el marco de la 10° Sesión Ordinaria, el Cuerpo de Ediles aceptó la observación dis-



puesta por el Departamento Ejecutivo Municipal, mediante Decreto 427/2018 al texto resolutivo de la ORDENANZA N° 1.923/2.018, e insistió en su sanción, procediendo a la modificación de artículos 2° 3° y agregado de un 4° artículo a la misma.

De este modo, el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, en uso de las facultades que le son propias, ordenó al Departamento Ejecutivo Municipal que a partir de la vigencia de la pieza legal, debe tener un orden de prioridad para el ingreso de niños/as a los Jardines Maternales Municipales, incluir como parámetro económico para la evaluación de los niños inscriptos en los Jardines Maternales, dependientes de la Municipalidad de Malargüe, el equivalente a cuatro (4) sueldos netos de un empleado municipal clase 03 y excluir del ingreso aquellos hijos/as de Funcionarios Públicos, Municipales, Provinciales y Nacionales, salvo en los casos que presenten

CUM (Certificado Único de Discapacidad).

Mediante la pieza legal además se ordenó a la Oficina de Asesoría Letrada de la Municipalidad el control y dictamen, por lo que debe enviarse a esa oficina, ante cualquier irregularidad en las Declaraciones Juradas que firman los padres al momento de la inscripción, sean estas detectada por las Autoridades o denunciadas por terceros. Cabe informar que y como aparece en los fundamentos de la Pieza legal insistida, iniciativa de la Edil Paola Paleico, el mencionado artículo surge por una denuncia recibida sobre la existencia de una Funcionaria con remuneración igual a la de un Director, que habría omitido datos en su Declaración Jurada, reclamando ante la Dirección de Educación un lugar para su hijo, esto a pesar que el criterio a comienzo de la gestión del actual Intendente, fue la de no permitir hijos de Funcionarios en los Jardines Maternales, ello debido que se habían puesto firmes en lo que a ingresos económicos refiera.

ORDENANZA N° 1.934/2.018

REFERENCIA: MODIFICAR ORDENANZA TARIFARIA 2018 EN SUS ARTÍCULOS 82° Y 84° . IMPORTES QUE DEBEN ABONAR

# PIEZAS LEGALES APROBADAS Junio 2018

## Ordenanzas

POR ALUMNO EN ACADEMIA DE INGLÉS Y JARDINES MATERNALES.

PEDIDO BAJO EXPTE. N° 2.156/2.018-0 POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL



Elevado por el DEM

APROBADA: 07-06-2018

A raíz del pedido de modificación de la Ordenanza N° 1.922/2.018 Tarifaria 2018, por omisión de importes que deben abonar por alumno en Academia de Inglés y Jardines Maternales, omisión detectada por la Directora de Educación del municipio, el Cuerpo de Ediles aprobó la ORDENANZA N° 1.934/2.018

Mediante el texto aprobado, el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, en uso de las facultades que le son propias, ordenó la modificación del Artículo 82° de la Ordenanza N° 1.922/2.018 Tarifaria Anual 2.018, estableciendo nuevos importes de la Academia de Inglés Municipal

por alumno, que van desde los \$110 a \$180, considerando becas para alumnos que no puedan abonar la cuota y exceptuando del pago a hijos de desocupados, hijos de beneficiarios de planes transitorios de empleo sin asignación universal por hijo, Madres solas sin ingresos con hijos a cargo.

Respecto a Jardines maternales los Concejales establecieron un importe mensual a pagar por grupo familiar de \$200 y además facultó al Departamento Ejecutivo a conceder sin cargo lo dispuesto en el orden a aquellas familias que previo informe socio económico demuestren carencias de recursos.

ORDENANZA N° 1.935/2.018.

REFERENCIA: ACÉPTASE LA DONACIÓN DE LA SUPERFICIE LIBRE CORRESPONDIENTE A LOS POLÍGONOS I Y II CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 92 HAS 5.985,69 M<sup>2</sup>, SEGÚN PLANO DE MENSURA ARCHIVADO BAJO N° 4.009/19 CON NOMENCLATURA CATAS-



Honorable Concejo Deliberante  
MALARGÜE - MENDOZA - ARGENTINA

TRAL 19-03-88-7200-430258-0000 -1/430255-0000-7 (RANQUIL NORTE DISTRITO BARRANCAS).

APROBADA: 28-06-2018

Tras analizar el Expediente N° 4.628 D 2.017. Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia Sanción N° 8.973 S/ Modificar el Art. 1° y Renovar el cargo impuesto en el Art. 2° de la Ley 6.130 por 10 años (Ranquil Norte -Distrito Barrancas), el Cuerpo de Concejales aprobó la ORDENANZA N° 1.935/2.018. De este modo, mediante el texto aprobado el pasado 28 de junio, se acepta la donación de la Superficie LIBRE correspondiente a los Polígonos I y II con una superficie total de 92 Has 5.985,69 m<sup>2</sup> (Ranquil Norte Distrito Barrancas) y la superficie afectada Ruta Nacional N° 40 de 9 Has. 3155,73Mts.2 La Municipalidad de Malargüe deberá proceder a donar las 9 Has. 3155,73 mts.2 a la Dirección Nacional de Vialidad, por ser ésta la Administradora, Encargada y Responsable de la Ruta de referencia En la misma Escritura de aceptación, deberá constituirse la servidumbre de tránsito gratuito y perpetuo a favor de la Provincia de Mendoza, a

los efectos

# PIEZAS LEGALES APROBADAS Junio 2018

## Declaraciones

de dar salida a la Ruta Nacional 40 Sur, a la fracción 3, titularidad de la Provincia de Mendoza.

DECLARACIÓN N° 216/2.018

REFERENCIA: DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA "SEMANA POR LA VIDA MALARGÜE 2018

AUTOR : CONCEJAL DANIELA FAVARI- BLOQUE SOMOS MENDOZA



Concejala  
Favari

APROBADA: 07-06-2018

Considerado que Malargüe le dice "Si a la Vida" y reconoce como condición primaria a todo derecho y ante Dios y la naturaleza que impulsa el obrar del ser humano, y la importancia de adherir a la Ordenanza N° 1578/2012 que reconoce a Malargüe defensor de la Vida, el Honorable Cuerpo en uso de las facultades

que le son propias, declaró de Interés "Semana por la Vida" a desarrollarse desde el 06 de junio al 12 de junio de 2018 en la Ciudad de Malargüe.

Las actividades a llevarse a cabo durante la semana son las siguientes:

Día 07: Banca del Ciudadano Honorable Concejo Deliberante de Malargüe.

DIA 08: Capacitación propuesta puerta a puerta.

Día 09: Campaña puerta a puerta con urnas para adquirir resucitador neonatal.

Día 10: Colgar dibujos Pro-Vida en Av. San Martín, confección de dibujos

por parte de los niños de todas las iglesias que adhieren.

Día 11 y 12: Dibujo Pro-vida, avances radiales y en redes sociales campaña

"Las dos vidas valen"

DECLARACIÓN N° 217/2.018

REFERENCIA: DECLARAR DE INTERÉS DEPORTIVO Y CULTURAL LIBRAF MALARGÜE

AUTOR :CONCEJAL MAURICIO MARTINEZ- BLOQUE CAMBIA MENDOZA

APROBADA: 07-06-2018



Concejala  
Martínez

Considerado que desde el año 2003 se viene realizando este evento, con el fin de promocionar el desarrollo del deporte, la danza y la cultura. La participación en cualquier selectiva de Libraf Argentina, dentro del Territorio Nacional, tiene el pase directo al Campeonato Sudamericano LIBRAF 2018/Tramandai-Brasil del 17 al 21 de octubre y para la Copa Nacional en Mar del Plata final nacional del 7 al 9 de diciembre próximos. En Malargüe se estará realizando el día 11 de agosto del 2018 por tercera vez consecutiva en el Polideportivo Municipal Malal Hue.

Los interesados pueden participar en los siguientes estilos: árabe, belly dance, hip hop, reggaeton, ritmos latinos, jazz, español, ballet, todo lo que es repertorio y libre, tango (de escenario y salón), fol-

# PIEZAS LEGALES APROBADAS Junio 2018

## Declaraciones

clore (estilizado, tradicional e internacional), malambo norteño sureño y contrapunto, estilo libre de danza libre, zumba en lo que respecta a ritmos latinos y boliviano.

La competencia se divide en categorías mini, infantiles A, infantiles B, juveniles, adultos y adultos mayores. Desde la organización destacaron que puede participar cualquier bailarín, no es necesario pertenecer a una academia y que se pueden inscribir como solistas, dúo, trío, equipo (menos de 9 personas) o grupal (más de 9 personas), mixtos o del mismo sexo.

Los premios, además de medallas, trofeos o menciones especiales, consisten en pasar a una final donde se junta toda gente de Argentina y luego pasar a una final internacional donde se juntan todos países sudamericanos. En cada selectiva, además de las devoluciones, van a recibir un certificado de participación por haber asistido y muchas sorpresas. Se llevan cheques en efectivo, becas para premiar a los grupos por haber llegado a esa etapa y participar.

La entrada para el público en general será de \$100.- y para participar tendrán los siguientes costos: solista \$320.-, duo \$270.-, trío \$250.-, equipo \$200.- y grupal \$180 (por

persona).

Para inscribirse hay que comunicarse al 2604 816843 o enviar un mail a [srivas@malargue.gov.ar](mailto:srivas@malargue.gov.ar)

### DECLARACIÓN N° 218/2.01

REFERENCIA: DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA CONFORMACIÓN Y EL ACCIONAR DEL EQUIPO DE CONTINGENCIAS SANITARIA "ECOS" DEL HOSPITAL REGIONAL MALARGÜE.

AUTOR : CONCEJAL FERNANDO GLATIGNY – BLOQUE CAMBIA MENDOZA

APROBADA: 28-06-2018



Concejal  
Glatigny

Considerando que es necesario apoyar conductas colectivas vinculadas a la prevención y protección de la salud y que el Estado es responsable de salvaguardar la integridad psicofísica de las personas que habi-

tan en él, el Cuerpo de Ediles aprobó la DECLARACIÓN N° 218/2.018, iniciativa del Dr. Roberto Díaz Cortez y convertida en proyecto por el Edil Fernando GLATIGNY.

De este modo el Honorable Consejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe en uso de las facultades que le son propias, declaró de Interés Departamental el trabajo y formación del Equipo de Contingencias Sanitarias "ECOS" del Hospital Regional Malargüe.

### HCD JUNIO

Proyectos presentados	18
Exptes del Ejecutivo elevados a estudio de Comisión	4
Despachos - Notas y Proyectos tratados	32
Piezas Legales aprobadas	18



**Tenemos Web Oficial**  
**<http://hcd.malargue.gov.ar/>**



**Estamos en Facebook**  
**[www.facebook.com/prenсахcd.malargue](http://www.facebook.com/prenсахcd.malargue)**



**You Tube**

**ESTAMOS EN YOU TUBE**  
**<https://www.youtube.com/channel/>**

---

Por  
**Marcia Sepúlveda**  
Aux. Administrativo PRENSA HCD